



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Banco Davivienda S.A
Demandado:	Javier Osorio Jaramillo
Radicado:	630013103002-2023-00257-00
Asunto:	Requiere

En atención al Oficio No. 249 del 19 febrero de 2024 originado en la secretaria del Juzgado Séptimo Civil Municipal de esta ciudad, se requiere a dicha dependencia para que con carácter urgente allegue copia de las diligencias de secuestro respecto de los bienes inmuebles con matrículas inmobiliarias N°280-230088; 280-230102; 280-230103; 280-230107 anunciados en el referida comunicación, así como de los informes del secuestre para el lapso de tiempo que dichos bienes estuvieron a disposición de dicho despacho judicial.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d9d9a03a1a138e38801ee9231cfa164b2f7cab80a32c905ac910e6838dad5d7
Documento generado en 29/02/2024 12:03:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>